

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestres 4 25
Postales, trimestres, olivos 5 00
Demás países extranjeros y Ultramar 9 00
Número atrasado 0 10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª planta, 0'10 de postal la línea de 12 caracteres.
En 3.ª planta, después del pie de imprenta, 0'25 de postal la línea.
En 1.ª planta 1'00 postal la línea.
Cada línea en 3.ª planta, 0'50 postal la línea.
Cada línea en 1.ª planta, 1'00 postal la línea.
Requiere de admisión desde 5 poratas el 'delante'.

Oficinas y talleres: ca. lo de Caleros 9

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO

DIARIO ILUSTRADO

es el periódico de más circulación en la región.

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capi las, curación radical de la anemia, crosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños. Por mayor G. A. Capellanes, 1, autor, San Lugo, 2, Madrid. En Salamanca, Orta Urbina é Hijos de Villar.

NUVA CAMISERIA DE ERANA

SUCESOR DE J. MANOSA

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños. Camisas y calcetines a medida. Se admiten composuras. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia.

Plaza Mayor, 6, Salamanca

Entre las señoras de Tato y de Luis Nava

Esta casa liquida e las las existencias de género a de color a precio muy reducidos

CULTURA POPULAR

BOTELLAS VIAJERAS

La costumbre de arrojar botellas al mar, usada desde largos tiempos para transmitir mensajes confiados al capricho de las olas, se utiliza actualmente con un fin científico en el estudio de las corrientes marítimas tales como el Gulf Stream y la gran corriente japonesa del Pacífico.

Uno de los primeros en utilizar este procedimiento fué el príncipe de Mónaco para sus estudios oceano-

gráficos; pero a los Estados Unidos corresponde ahora el privilegio de dar a estas tentativas, hasta hoy puramente particulares, un carácter oficial.

Desde 1885 empezaron a lanzarse botellas al mar con el carácter de servicio público, cuya inspección pertenecía al Ministro de Marina.

Para facilitar su funcionamiento se remitieron a los buques fórmulas e instrucciones impresas, conteniendo en siete idiomas las siguientes frases: «Documentos sobre las corrientes marinas. Nombre del buque, nombre del capitán, fecha del lanzamiento de la botella a la mar, nombre del que la ha recogido, fecha y sitio del encuentro.»

Se lleva el ancla, parte el buque: cuando le parece bien, el capitán llena ese boletín en la parte que le concierne; lo encierra en una botella cuidadosamente tapada y la lanza al mar.

El primero que la encuentra, a veces a millares de leguas del sitio donde fué arrojada; la rompe, llena las líneas en blanco del boletín y poniendo en él su nombre, fecha y sitio del encuentro, dirige el documento, al Ministerio de Marina, en Washington, ó, en su defecto, al consulado norteamericano más próximo.

En 1898 fueron recogidas en el Atlántico 148 botellas; en el Pacífico 16 y en el Océano Índico 2; todas cuyas referencias llegaron perfectamente a Washington.

Nada más variable que el tiempo empleado por las botellas en cumplir su cometido. Una de ellas, lanzada el 13 de Septiembre de 1895, entre Terranova é Islandia, en medio del Atlántico, no fué recogida hasta el 22 de Mayo de 1898 en un banco de arena de las islas Bahami, después de haber recorrido 4.500 millas, ó sea ocho kilómetros diarios.

El trayecto más rápido lo hizo una botella lanzada el 7 de Mayo de 1898 al SE. de la desembocadura del

Orinoco y que fué recogida el 13 de Mayo siguiente, a 190 millas más al NO., lo que da una velocidad de 50 kilómetros por día.

Dos mil capitanes se han consagrado a estos útiles ejercicios y experiencias, pero no se crea que son los americanos los más entusiastas, puesto que hay 158 de entre ellos, contra 1.100 ingleses y 154 alemanes.

MERCADO TRIGUERO

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 9.-9 45.

Reina completa calma.

Las ofertas que se formulan fluctúan entre 43 y 44 1/2 reales fanega, según clase y procedencia.

Se han colocado unos pequeños lotes de Salamanca a 43 1/2 fanega. Roldós.



FLECHIER

JUNIO

10

Lunes

Si Valentin Espiritu Flechier figurara en la Historia de Francia como escritor notable y orador agrado en tal mo y elocuente, merecería que se recordara su nombre como inspirado a este de la doctrina de Cristo, todo verdad y mansedumbre, prefiriendo a la áspera intransigencia la teórica persuasión.

Flechier descendía de una aristocrática familia de Perusa (Avignón), donde había nacido el 19 de Junio de 1832, y a la cual pertenecía la desgracia hasta el extremo de que para poder estudiar el futuro obispo tuvo que llevarle un tío suyo que era superior de la Congregación de la Doctrina Cristiana.

Tas rápidos fueron los adelantos de Fle-

chier, sobre todo en el conocimiento de lenguas antiguas que desde alumno pasó a profesor.

A parte de los que le proporcionaron sus discursos didácticos su primer triunfo en la oratoria fué la oración fúnebre pronunciada con motivo de la muerte del arzobispo Narbonne, ante los Estados del Languedoc cuyo éxito le animó a marchar a París sin proteccion alguna, pero confiado en su propio esfuerzo.

Después de los años de vida obscura y no muy agradable, seguramente, se dió a conocer con un poema latino en el que describía el "carroussel" dado en 1603 por Luis XIV.

Por este medio halló colocación como preceptor en casa de un conde de Estade, y las relaciones adquiridas con ciertos personajes, le llevaron al célebre Hotel de Rambouillet, conquis ándole la general estimación por su trato ameno, su vive ingenio y sus conversaciones agradables e instructivas.

Creó su fama de escritor con una obra descriptiva de su viaje a Auberria, donde a la pintura de la naturaleza se unió un tanto al canto no se debe en parte al retratista, sino al original, puesto que su estilo es simple y tan pronto como en sus hermosas oraciones fúnebres, especialidad en la que sobresalió dentro del género de oratoria sagrada y a las que puede competir dignamente con Bossuet, Fénelon y Bourdaloue, superando a su contemporáneo Mascaron.

La Academia Francesa le admitió en su seno y Luis XIV le nombró abad de Saint-Bertrand, limosnero de la delphin y obispo de Lavaur, en el Languedoc, sucesivamente.

Al ser trasladado al obispado de Nîmes, se encontró con la resistencia de los protestantes que no querían someterse.

Lesos de aplicar medidas extremas, Flechier desplegó todo su celo religioso en reprimir la herejía acudiendo a la caridad y a las suaves maneras de la predicación cristiana.

Por estos medios logró más conversiones que por otros un sucesor lograran por la imposición; y los que no se convertían, demostraban tal respeto hacia el cristiano apostol, que en un terrible motín bastó gritar viva el obispo Flechier para detener el derramamiento de sangre y apaciguar los ánimos.

La muerte acaecida en 16 de Febrero de 1710, en Montpellier, fué motivo para que

se confundieran en las exequias fúnebres católicas y protestantes.

HEENANRO DE ACOVORO.

(Prohibida la reproducción)

EL MENSAJE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.-10 25.

El discurso de Mensaje, que será leído en el Senado el día de la apertura de las Cortes, es de más extensión, según mis informes, que la que ordinariamente se ha venido dando a este documento.

Contiene un plan de Hacienda, la reforma de las leyes provincial y municipal, y la formación de Juntas de personas caracterizadas que sustituyan a los Ayuntamientos en las funciones electorales.

Es en concreto un plan de reorganización de servicios. Palma.

CURIOSIDADES

El vapor de agua en la artillería como explosivo.

El gran artista del Renacimiento Leonardo de Vinci, a sus grandes condiciones de artista, reunió la de matemático insigne, y su constante preocupación era la de aplicar la mecánica a la industria, siendo tal su pasión por estos estudios, que decía: «La mecánica es el paraiso de las matemáticas».

Así no es de extrañar la infinidad de proyectos y dibujos suyos que se conservan de muchos y diversas máquinas, en las que, adelantándose a su época, emplea el aire como motor; y ante tanto proyecto es de notar, por lo detallado y bien planeado, el de un avión que se proponía usar el vapor de agua en vez de la pólvora; a dicho avión dio por nombre el Architrucón.

El Mendigo Negro

reís? ¿A qué venís? preguntó el magistrado frunciendo el entrecejo.

- Mis pies desnudos no hacen ruido, respondió el negro; soy el mendigo negro y vengo a salvar a este joven...

Javier dirigió al negro una mirada que expresaba a la vez su sorpresa y su duda.

- Todo lo he oído, continuó éste. ¿Preguntáis cuáles son sus medios de existencia? Yo os lo diré: ¿queréis que un hombre honrado responda por él? yo respondo.

Diciendo esto el negro, levantó en alto su frente y se cruzó de brazos.

Su cara expresiva manifestaba cierta dignidad orgullosa, pero sin altanería.

El procurador del rey, que al pronto había dejado escapar una sonrisa irónica, recobró su gravedad.

- Hablad, dijo volviendo a sentarse.

Folleto del NOTICIERO

Javier, avergonzado y figurándose que llevaba escrita en la frente con gruesos caracteres su aventura, emprendió el camino del palacio de la justicia.

El mendigo los siguió de lejos.

«¡Preso! dijo con amargura. ¿Y por qué?»

El infeliz se devanaba los sesos para adivinar qué motivos impulsarían al mulato a tenderle este lazo, cuyas consecuencias menos aún que Javier, podía presagiar, pero lejos de tranquilizarle esta ignorancia, contribuía a asustarlo más.

La única cosa que comprendía de todo era la intervención de la policía.

La policía no interviene sino para impedir un crimen ó castigar su autor, luego se trata de una de estas dos cosas; tal era su raciocinio.

Sin embargo, cualquiera que fuese la acusación que pesara sobre Javier, el mendigo negro lo creía en su conciencia inocente de toda culpa.

Pero su instinto le decía que era ya un mal precedente para el joven el haberlo hallado en una casa sospechosa.

Por otra parte, Javier estaba solo en el mundo y el mendigo sabía a pesar de su inexperiencia y poco conocimiento de la sociedad, que difícilmente se absuelve al que no tiene quien lo defienda.

Apenas llegaron, Javier y el comisario fueron introducidos en el despacho del Juez, el comisario hizo su relato y se marchó.

En 1816, época en que el monopolio del juego se ejercía públicamente en París, las casas clandestinas se consideraban aún más que en el día, como innobles y peligrosas, y la autoridad las perseguía sin cesar, con objeto de destruir las; de modo que las que podían evitar esta vigilancia, solo recibían en su seno la hez de los juga ores.

Era, pues, muy fatal y aun peligroso el presentarse delante de un magistrado con la circunstancia agravante de haber sido arrestado en un garito clandestino.

El comisario además había acusado a Javier de ocultación de su nombre verdadero y había hecho mérito de la enorme suma que se le había encontrado sobre el tapete.

El procurador del rey dirigió al joven una mirada escrutadora a la par que severa.

- Caballero, dijo; ¿os llamáis Javier?

Le contestó afirmativamente.

EDICION DE LA NOCHE

LO DE MARRUECOS

Las potencias han reconocido la preponderancia de Francia en Marruecos y las ventajas que traería consigo un protectorado que el sultán acepta.

Alemania, Inglaterra, Rusia e Italia reconocen la necesidad del protectorado.

So'lo España, tiene pretensiones en contra, y por esta causa se llavan á cabo activas negociaciones entre los gabinetes de Madrid y París.

Un diplomático extranjero ha asegurado que Francia pretende avanzar hacia el centro de Marruecos y que este movimiento lo miran con indiferencia Alemania y Rusia.

Inglaterra no lo apoya, manifestándose partidaria del «statu quo».

Italia y España se muestran alarmadas, y el proyecto no pasará sin la aprobación de España.

El sultán ha enviado á su primer ministro á visitar al Gobierno inglés.

NUESTRA REGION

LEON.—Ha salido para Madrid el Gobernador civil de la provincia, que dando encargado interinamente del mando de la misma el secretario señor Flores.

El Gobierno se propone conceder al ilustre leonés don Juan Bantista Lizaso, autor de las restauraciones de las vidrieras de la Catedral leonesa, la gran cruz de Isabel la Católica.

Han fallecido en esta capital el señor don Juan de la Cruz Salazar, Canónigo Maestrosuela y el antiguo montador del ferrocarril don Antonio Oca.

Se hacen grandes preparativos en Astorga para las próximas ferias de Santa Marta patrona de dicha localidad.

VILA.—Anoche se celebraría una gran función en el teatro Principal á beneficio de los pobres.

Es un hecho que la langosta ha invadido los terrenos de algunas aldeas del partido de Piedrahíta, principalmente los de Cabezas del Villar y San Miguel de Serrenuela, cuya autoridad, de acuerdo con el celoso ingeniero jefe del servicio agrónomo señor de Diego, con gran actividad y energías dignas de ser imitadas, han procedido inmediatamente á la extinción de la plaga sin omitir gasto ni sacrificio.

Hallándose trabajando en el túnel de Navargrande el obrero L. Ureano Alonso, de 55 años de edad, casado y natural de San Bartolomé de Pinares, se desprendió una piedra que le destruyó la pierna derecha.

Trasladado al Hospital de esta ciudad, se procedió á amputar la mancoada pierna.

Dentro de pocos días, se inaugurará solemnemente la Central Hidroeléctrica que ha construido en Aldesneigo la Compañía General Abulense.

SEGOVIA.—Ayer á las diez de la mañana se unieron en los jardines de la Plaza de Nuestra Señora de la Puercilla la muy simpática y elegante florista doña Aurora Fernández Carballo, con el joven teniente de Artillería, don Pedro Arago y Linares.

Hoy domingo, de siete á ocho, se esperadas las batidas de R. Gluante de Sitio que á las once fueran al campamento de Carabanchel.

ZAMORA.—Ha sido nombrado Juez municipal de esta capital don José María Carrozo Héviás excoiente de Ultramar.

La Compañía del ferrocarril del Oeste, establecerá trenes especiales y billetes económicos durante los días de la feria de San Pedro.

Es muy probable que se celebren dos corridas de toros los días 29 y 30.

Hoy están para Benavente, con el objeto de asistir á los juicios orales que en dicha villa se han de celebrar de las causas instruidas por aquel Juzgado, un señor Magistrado suplente y los abogados locales señores Casas y Prada.

En Abellán ha causado la muerte una chispa eléctrica, á dos vecinos de dicha localidad, padre é hijo.

VALENCIA.—Ha salido para Madrid en uso de licencia el Gobernador civil de esta provincia, señor García Marchante.

Ha fallecido en la corte, después de larga y penosa enfermedad, el Secretario del Gobierno civil de Valencia, don José Mendiceta.

VALLADOLID.—Ayer tarde, en las inmediaciones del Cuartel de Caballería ocurrió un sangriento suceso.

En esta promoción entre dos individuos, uno de ellos ha resultado muerto de una terrible puñalada.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Ha llegado á esta capital el nuevo redactor don Eugenio Oliva, autor del proyecto aprobado para el decorado del nuevo edificio en que ha de instalarse el Circolo de B-orso, cuyas obras darán principio en breve.

Al banquete celebrado en honor del señor Arrimadas, por su triunfo en la elección de senador por esta Universidad, asistieron muchos amigos políticos y parientes de sabio catedrático.

Anoche inauguró la temporada en el lindo coliseo de Lope de Vega, la notable compañía del teatro chico de Colón de Madrid que dirige don Micaela B. de Aegria.

Entre los aficionados á los toros circula el rumor de que el empresario señor Vela piensa dar una corrida el próximo día 16, con ganado de don Teodoro de Vallá, por los acreditados novilleros «Salerio» y «Valencia».

LOS CARLITAS

(POR TELEGRAMA)

De nuestro correspondiente especial)

Madrid 9 11 30

Dentro de breves días celebrarán una reunión los diputados carlistas ú timamente elegidos, para ponerse de acuerdo acerca de la línea de conducta que han de seguir.

Presidirá el acto Barrio y Mier. Palma.

Señalamientos para el día 10

Sección primera.—Vieta en juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de San Juan, contra Francisco Aparicio Gutiérrez, por homicidio. Ponente, señor Martín; defensor, señor Sánchez Mata; procurador, señor Gómez.

Sección segunda.—Sumario procedente del Juzgado de Peñaranda contra Mercedes Ramos Juanes, por hurto. Ponente, señor Pelayo; abogado, señor Cárdenas; procurador, señor Corona.

Otro seguido en el Juzgado de Béjar, por lesiones, en que aparece encausado don Manuel Martín y Martín Ponente, señor Martín; letra o, señor Sánchez Benítez; procurador, señor Hernández.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

Ha celebrado un Consejo de Estado con el Ministro de Hacienda una comisión de Consejo de gobierno de Bischo de España, presidida por el Gobernador señor Galoi.

En ella se acordó que se hablara á go de los presupuestos que tiene el Sr. Urquía relacionados con dicho establecimiento.

Por la Dirección general de la Deuda se ha dispuesto que desde el 16 del actual se reciban en las Administraciones los cupones de las Deudas interior y exterior de vencimiento de primero de Julio, así como las inscripciones nominativas del 4 por 100.

Dicen de Bruselas que se ha verificado la boda de una niña de Kúger con el coronel Ricciardi.

Han llegado á Cádiz, donde embarcarán para América, los dos arqueros que fueron presos en Madrid y antes de ser liberados por no ratificar cargos contra ellos.

Se ha dispuesto que lo indijuna que perteneció al en rpo jurídico de la Armada pueda ejercer la abogacía, excepto en causas del fuero de guerra.

En Dobhan afirman que el general B. the, ha solicitado del generalísimo las tropas aliadas. Mr. Kitchener una entrevista en el campamento de El Cairo.

Este ha dado motivo á que se van á circular rumores de que se quiere á paz.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

El Ministro de Estado ha llevado á la firma de la Reina un decreto, autorizando á nuestro representante en Copanahagua para que imponga el Toisón de Oro al hijo del príncipe heredero de Dinamarca. Palma.

Se calculan de cinco á seis mil pesetas las pérdidas que han experimentado los labradores.

Una chispa eléctrica mató una res yacuna, muy buena, en la dehesa del Gardío, distrito municipal de Castillejo, á donde había sido llevada el día antes por su dueño, Benjamín Estévez.

También cayó otra chispa junto al criadero de cerdos, pero afortunadamente no causó daño alguno. — L

MAÑANA: Santa Olaya virgen; Santos Resplando, Cirilo y Crispín, mártires; Santa Margarita reina y San Timoteo

CULTO: —Convento de Corpus.—Contra la Noche de Jesús Sacramentado á las siete de la tarde.

San Juan de S. J. —Continúa la novena al Peñón de Salamanca. Todos los días, á las nueve de la mañana, m s a minor y novena. — La tarde, á las siete, rosa.

La novena letal en esta y goos. Gloria.—Prosigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús á las mismas horas que el mes. — La tarde será á las siete.

Catedral.—Continúa la co'ca, anualmente. — La tarde, á las siete, rosa.

MAESTROS INTERINOS

Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos:

Don Cernecina (Zamora), con 312 pesetas 50 céntimos, don José Rodríguez Álvarez, de Valdefinjas, don Santiago de la Vega Rivero; don Rábano de Sanabria, doña Ludivina Martín de la Isla.

Don Teófilo (Cáceres), don Manuel Barmejo Pascua; de Canamero con 412 50 pesetas, doña Francisca Blanca Sánchez y auxiliara de Cáceres, con 550, don David Pulido Andrade.

Y de Villadardo (Salamanca), con 250 pesetas, don Manuel Rodríguez Sánchez.

CONGRESO INAUGURADO

Anoche celebró su sesión preparatoria el Congreso de profesores mercantiles.

Hoy se ha verificado la sesión inaugural, á la que ha asistido número público. Palma.

El pánico entre el vecindario fué grandísimo por creerse que iba á quedar arrastrado el sembrado, cual sucedió hace seis años, precisamente el día 7 de Junio.

Terminada la tormenta pudo verse que la piedra no había causado tanto daño como el agua. Los regatos, convertidos en ríos, se llevaron las paredes de muchos huertos y cuando hallaron á su paso.

En los círculos políticos se dice que el viaje de la Corte á San Sebastián se retrasará este año algo.

La Real familia no irá á aquella ciudad hasta la segunda quincena de Julio.

Ha llegado á Madrid el señor Camarero.

La familia real, acompañada del señor ministro de Instrucción pública, ha examinado los proyectos presentados en el concurso para la estatua de Alfonso XII.

HUELGAS TERMINADAS

(POR TELEGRAMA)

De nuestro correspondiente especial)

Madrid 9 12 15

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación ha terminado satisfactoriamente la huelga de albañiles de la Coruña.

También ha terminado la huelga de empleados del ferrocarril de Vigo. Palma.

—¿Nada más que Javier?
—Nada más.
—¿Qué profesión tenéis?
—No tengo ninguna, pronunció entre dientes y temblando el joven, que empezó entonces á calcular el abismo que se abría á sus pies.
—¿No tenéis ninguna profesión? repitió lentamente el magistrado. ¿Pues cuáles son vuestros medios de vivir?
—Javier había previsto desde luego esta pregunta á la que no sabía responder.
—Señor, dijo haciendo un esfuerzo; esas preguntas no se hacen sino á los criminales.
—¿Es esa vuestra respuesta? preguntó friamente el juez.
—En el nombre del cielo, caballero, no me exijáis otra! exclamó Javier. Hay cosas que referidas parecen fábulas y sin embargo existen; hay realidades tan extraordinarias...
—La justicia puede averiguarlo todo, dijo con énfasis el magistrado.
—¿Podrá la justicia lo que yo no he podido?... No me atrevo á decirlo...
—El procurador del rey sacó su reloj.
—No tengo más que un momento para oírlo, dijo, faced el gusto de ser breve.
—Escuchadme, pues, y quiera Dios que deis fe á mis palabras. Entonces contó Javier la extrema manera como recibía cada mes su pensión.
—Una sonrisa incrédula y burlona asomó al rostro del grave magistrado.
—Eso en verdad, dijo cuando el joven acabó de hablar, no es imposible, pero puede muy bien ser falso.
—Es la verdad; os lo juro.
—¿Quién podrá atestiguarlo?
—No lo he dicho más que á uno de mis amigos.
—¿Cómo se llama?
—Juan de Carral.
—Ese nombre es extranjero, replicó el juez. ¿Tiene alguna profesión ese sujeto?
—Javier dudó un instante, porque conocía que cada una de sus respuestas llevaba el sello de la inverosimilitud y agravaba su situación.
—No lo sé, señor, contestó al fin; nunca se lo he preguntado.

—¡Ah! dijo el magistrado; un solo hombre posee vuestra confianza y no conocéis bastante á ese hombre para saber... Eso no tiene sentido común.
Al mismo tiempo empujó su sillón y se puso de pie.
—Caballero, continuó con frialdad, pero sin dureza, todo lo que acabáis de decir podrá ser verdad; pero no lo creo.
—Señor...
—¡Silencio!... recibís todos los meses trescientos francos, según acabáis de decir; con trescientos francos no puede arriesgarse treinta ó cuarenta mil...
—¿Lo he hecho yo acaso?... exclamó Javier, para quien los acontecimientos de aquella mañana eran un verdadero sueño.
—Yo tengo la persuasión de que sí; por otra parte vuestra presencia en una casa infame, y vuestras equívocas respuestas obligan á la justicia á practicar algunas investigaciones y entre tanto quedáis arrestado...
En este momento la mampara del gabinete se abrió lentamente, y la cara negra del mendigo, rodeada por sus cabellos y su barba, como de un cuaro de nieve, apareció, sin que el juez ni Javier reparasen en tal aparición.
El joven había bajado la cabeza. Este golpe imprevisto cuyos vergonzosos resultados no podía evitar, le tenían abrumado.
—¡Piedad! señor, dijo; ¡piedad! soy inocente; es la primera vez...
—Siempre es la primera vez, interrumpió el magistrado. Mi deber ante todo; aunque no resulta contra vos ningún cargo, aparecéis como persona sospechosa y necesitamos averiguar vuestra vida...
—Pero prenderme ¿por qué? ¿Cuál será el término de mi cautiverio? ¿Hasta cuándo?...
—Hasta que la justicia conozca vuestros medios de existencia y se asegure de que no sois un vago, un truhán... ó hasta que alguna persona honrada se presente á responder de vos.
El nombre de Rumbrye vino á la memoria de Javier, pero le dió vergüenza y no quiso que el hombre que lo había tratado casi de igual á igual se enterase de semejantes acontecimientos.
Este nombre, por lo demás, tampoco hubiera tenido tiempo de pronunciarlo, porque apenas el procurador del rey había dejado de hablar, cuando el mendigo negro empujando brusca- mente la mampara, se adelantó y se puso delante del juez.
—¿Cómo es que os han dejado penetrar hasta aquí? ¿Qué que-

